

ADSCRIPCIÓN TEMPORAL

De acuerdo con los apartados K.1. y K.3. del documento de Condiciones de Trabajo del Personal de Administración y Servicios y, en uso de las facultades para la organización que le confiere el art. 10 del II Convenio Colectivo de Personal Laboral de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de Castilla y León, esta Gerencia,

RESUELVE:

Convocar en régimen de Adscripción Temporal, **entre la plantilla de personal laboral fijo**, el puesto de trabajo de un **Técnico Especialista Mantenimiento de Estabularios (Grupo III)**, adscrito al **Servicio de Experimentación Animal** de la Universidad de Salamanca, para la cobertura de un puesto de trabajo vacante. Del resultado de esta convocatoria se podrá, en su caso, formar una bolsa de empleo para la cobertura de adscripciones temporales para el PAS laboral de la Universidad de Salamanca en la misma categoría (Grupo III), mismo perfil, área y especialidad en su caso.

REQUISITOS:

1. Bachiller, Técnico Superior o equivalente.
2. Certificado de Operador Industrial de Calderas

CONOCIMIENTOS:

1. Conocimientos en mantenimiento de instalaciones térmicas y de fluidos.
2. Conocimientos en mantenimiento de instalaciones generales y específicas de estabularios.

MÉRITOS:

1. Experiencia demostrable en desarrollo de sistemas e instalaciones de equipos de telecontrol y supervisión remota. Módulos Hermes y Arduino.
2. Carné RITE - Instalaciones térmicas en edificios.
3. Estar en posesión del título de Técnico Superior en Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos.
4. Formación en materia de Prevención de Riesgos Laborales.
5. Manejo de equipos informáticos.
6. Acreditación para manejo de animales de experimentación (Función A)
7. Conocimientos de inglés.

FUNCIONES:

- Supervisión y mantenimiento preventivo-correctivo de los siguientes equipos, sistemas/instalaciones:
 - Equipos de estabulación animal (racks ventilados y racks acuarios)
 - Equipos de manipulación (cabina de flujo laminar)
 - Equipos de laboratorio (incubadoras, balanzas, equipos de anestesia gaseosa, etc.)
 - Sistema centralizado de climatización (Honeywell)
 - Sistema centralizado de control de accesos (Fermax)

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
USAL	28-03-2019 13:44:22





- Maquinaria de lavado, desinfección y esterilización (Robot lava biberones, lavaracks, autoclaves, esclusas paso material SAS, ducha de aire, vaporizador peróxido de hidrógeno, etc.)
 - Sistema automático de distribución y recogida de lechos.
 - Equipos de refrigeración, congelación y criogenización
 - Caldera de vapor, tuberías de vapor.
 - Compresores y red de aire comprimido.
 - Sistema de telecontrol de instalaciones para aviso en alarmas críticas (GSM)
 - Sistema de tratamiento de agua (Generador de ozono y microfiltración)
 - Instalación eléctrica e iluminación con fotoperiodo.
- Utilización de bases de datos.
 - Gestión de pedidos y facturación, relacionados al mantenimiento.
 - Gestión y supervisión de intervenciones de mantenimiento llevadas a cabo por empresas externas.
 - Reparaciones, mediante soldadura eléctrica o mecanizado de elementos auxiliares (carros, puertas, estanterías, etc.)

La Retribución será la establecida en el vigente Convenio Colectivo para el Personal Laboral para el Grupo III.

Los requisitos exigidos deberán poseerse el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta la finalización del proceso selectivo.

Los interesados deberán presentar la **solicitud**, acompañando un **resumen esquemático** de los méritos, el **Currículum Vitae** ajustado a los apartados descritos en "Conocimientos y Méritos", y el **informe de vida laboral** en el Registro Único de la Universidad de Salamanca, Patio de Escuelas nº 1, **antes de las 14:00 horas del día 4 de abril de 2019**.

El Currículum Vitae será valorado por la comisión que se constituya al efecto, utilizando como criterios de selección los conocimientos contenidos en la convocatoria. La comisión propondrá únicamente, para su contratación temporal, a aquellos aspirantes que reuniendo los requisitos hayan superado el mínimo de conocimientos establecidos por la comisión de valoración. En caso necesario se podrá celebrar una entrevista y/o prueba práctica que se estime oportuno. En cualquier momento del proceso la comisión de valoración podrá requerir a los aspirantes para que presenten la documentación acreditativa de los méritos que figuren en el resumen esquemático de los méritos y el Currículum Vitae. El modelo de solicitud se puede obtener en la página web <http://pas.usal.es> o en el negociado de Selección/Provisión PAS de la Universidad de Salamanca (Patio de Escuelas nº 1, teléfono 923 294500, ext. 1298).

Salamanca, 28 de marzo de 2019
El Gerente,

Ricardo López Fernández

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
USAL	28-03-2019 13:44:22